

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE VIAGISCONSULT CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de abril del dos mil dieciocho siendo las 11:00 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Andrés de Arce, N23-121 y Diego Zorrilla, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el Sr. César Ulises Álvarez Marzillo y como Secretario de la Junta, la Sra. Paola Sorla Arias.

Asisten los socios señores:

- Sr. Ing. César Ulises Álvarez Marzillo con 48,741 participaciones.
- Sra. Mariana Rosario Encarnación Arias Villacís con 49,099 participaciones.
- Sra. Cecilia Salazar con 358 participaciones.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de \$98,198,00 (Noventa y ocho mil ciento noventa y ocho Dólares de los Estados Unidos de América), resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, en la que se debiera tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2017.

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, con sus respectivos anexos.

3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

El presidente de la Junta dispone se entre a conocer el primer punto del orden del día previsto para esta junta, por lo que solicita al secretario dar lectura al mismo:

1. Conocer el Informe del Administrador sobre el ejercicio económico del año 2017.

En este punto se procedió a leer el Informe de Gerencia, en el cual se indicó la situación económica que vivió el país en periodo fiscal 2017, teniendo como punto relevante que la balanza comercial se ha mantenido y se espera que en el ejercicio fiscal 2017 se cumplan los objetivo planteados, no existieron hechos que ameriten dar a conocimiento.

Finalmente, en este informe se analiza la situación financiera de la compañía, la cual al cierre del ejercicio económico presenta una utilidad después del impuesto a la renta de \$4,759,96

2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017, con sus respectivos anexos.

Ante este punto la Junta en pleno declara conocer los cuatro balances establecidos por las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), y sus respectivas Notas y Políticas a los Estados Financieros que son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

La Junta decide aprobar y aceptar los balances en todas sus partes por estar de acuerdo a la nueva normativa vigente.

3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2017.

Respecto a la resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017, el Gerente informa que las utilidades generadas durante ese año, ascienden a USD \$4.759,96; por lo que la Junta en forma unánime en primer lugar, otorga la Reserva Legal por el valor de \$238,00; el valor restante \$4.521,96

mantener en Utilidades acumuladas. No habiendo otro asunto constante que tratar en el Orden del día, el presidente de la Junta encarga al secretario redactar el acta de la sesión y concede un receso para la elaboración del Acta correspondiente. - Se reinstituye la Junta, se da lectura a esta Acta y se aprueba por unanimidad. - El presidente declara clausurada la Junta, siendo las 12h30 horas.

Ing. César Ulises Álvarez
Presidente de la Junta
Socio

Cecilia Salazar
Socio

Ing. Paola Soriano
Secretaria de la Junta

Martina Arias Villacis
Socia